

PARTE I: EL INDÍGENA ANTE LA ESTRUCTURACIÓN DE UN ESTADO NACIONAL

III. PROTAGONISMO CRIOLLO Y RELEGACIÓN DEL INDÍGENA

3. Pueblos indígenas e Independencia de 1821	216
4. La mitificación del pasado precortesiano y el arrinconamiento de la población indígena	220
5. Los debates historiográficos sobre el pasado indígena y las predicciones sobre el papel del mestizo en el México moderno	233

tista solicitaron al Congreso de Jalisco, en 1849, la devolución de las tierras de asiento de sus pueblos, que habían debido abandonar a consecuencia de la guerra, entre 1810 y 1811. Ni que decir tiene que la resolución de la legislatura estatal no consideró de utilidad pública la restitución de los terrenos, y recomendó el camino de los tribunales de justicia para una eventual demanda contra las personas que se habían establecido allí.¹⁵⁰

3. PUEBLOS INDÍGENAS E INDEPENDENCIA DE 1821

Mayor fue la capacidad de integración que demostró —al menos en el plano formal— Agustín de Iturbide, único dirigente nacional durante la primera mitad del siglo XIX que logró armar una liga de intereses de tal amplitud que abarcaba originariamente a todos los habitantes del antiguo Virreinato, incluidas las castas, que habían sido marginadas por el liberalismo gaditano.¹⁵¹

Lorenzo de Zavala subrayó las diferencias entre el movimiento que arrancó del grito de Dolores y el que siguió a la voz dada en Iguala. Mientras que el primero se componía de “indios armados de hoces, piedras y hondas”, que gritaban confusamente y en desorden “*mueran los Gachupines, viva la señora de Guadalupe*”, el segundo obedecía a un “jefe acreditado por su valor, que apoyado en el voto nacional, con tropas disciplinadas, hablaba en nombre de los pueblos, y reclamaba derechos ya demasiado conocidos; era una generación nueva que había aprendido en la dura escuela de la pasada revolución a respetar los derechos y la justicia”.¹⁵² Definitivamente, la sensatez criolla parecía prevalecer sobre el primitivismo indígena.

Sin embargo, los pobladores de Nuevo México, como los de los demás territorios situados en los confines septentrionales del naciente Estado mexicano, vivieron esos años temerosos ante la posibilidad de un con-

150 Cfr. Reina, Leticia (coord.), *Las luchas populares en México en el siglo XIX*, p. 76, y Meyer, Jean, *La tierra de Manuel Lozada*, México, Universidad de Guadalajara-Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1989, pp. 85-98. Nos consta que Cuyutlán fue abandonado, al igual que otros muchos pueblos y rancherías de la sierra y costa de Tepic, en los primeros años de la guerra insurgente y que, en febrero de 1813, José Cruz recomendó la erección de un nuevo pueblo, Rosamorada, con los restos del anterior: cfr. Meyer, Jean, *La tierra de Manuel Lozada*, pp. 41-43.

151 Cfr. Vázquez, Josefina Zoraida, “De la difícil constitución de un Estado: México, 1821-1854”, en Vázquez, Josefina Zoraida (ed.), *La fundación del Estado Mexicano*, pp. 9-37 (p. 10).

152 Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, p. 91. Vid. también *ibidem*, p. 291.

flicto generalizado que tuviera como protagonistas a los indios nómadas o seminómadas, como los navajos, que habían resistido durante años los intentos de evangelización de los franciscanos y se habían mantenido prácticamente independientes de las autoridades españolas. Intensificados sus ataques desde 1818, ningún establecimiento pareció quedar a salvo de sus correrías. Un tratado de paz suscrito en 1819 tuvo escasa vigencia, pues los navajos, conscientes de la crítica situación provocada por la guerra de Independencia, y molestos porque ya no les llegaban los tradicionales regalos y dádivas, encontraban pocos motivos para conformarse con lo estipulado en el acuerdo de pacificación. Una campaña militar emprendida por el gobernador Facundo Melgares culminó con un raquítico éxito en octubre de 1821, en las mismas fechas en que la región fronteriza pasaba a depender de modo efectivo de las nuevas autoridades.¹⁵³

A pesar de los sucesos preocupantes que acaecían en Nuevo México y en otras regiones próximas, el anhelo de búsqueda de entendimientos y de mesura con los pueblos indígenas del norte fomentó la firma de un tratado de amistad y alianza con el gran Cadó, que habría de permitir la pacificación de las Provincias Internas del Oriente, al tiempo que pretendía asegurar “el bien y felicidad de estas Tribus, que hasta ahora no habían sido mas que un objeto de temor para el gobierno, que para precaver ó remediar los destrozos y horrores que causaban, se veía en precision de perseguirlas hasta el exterminio, y de erogar al efecto gastos cuantiosos y sin fruto”.¹⁵⁴

En realidad, y no obstante esos gestos amables para los belicosos indios del septentrión, el victorioso movimiento que culminó en Iguala significó, en la práctica, la consagración de los criollos como grupo hegemónico, que se dispuso a tomar el relevo a los españoles y a preservar la estructura económica y social, “sustento de su posición y base de su existencia como clase privilegiada”:¹⁵⁵ lo cual resultaba inevitable, si se

153 Cfr. Weber, David J., *La frontera norte de México, 1821-1846. El Sudoeste norteamericano en su época mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 38-39 y 139, y Flagler, Edward K., *Defensores de la Madre Tierra. Relaciones interétnicas: Los españoles y los indios de Nuevo México*, Palma de Mallorca, José J. de Olañeta, Editor, 1997, pp. 209-215.

154 *Diario Político Militar Mejicano*, t. I, núm. 13, 13-IX-1821, en García, Genaro (dir.), *Documentos históricos mexicanos*, vol. IV. Cfr. Alamán, Lucas, *Historia de Méjico*, vol. V, p. 446.

155 Ontiveros Rentería, Rubén, “Comentarios a las ideas jurídico-políticas del nacimiento del Estado mexicano”, *Jus* (Durango), núm. 6, septiembre-octubre de 1992, pp. 15-20 (p. 19). Algunas reflexiones interesantes sobre la idiosincrasia del criollo, en González y González, Luis, “El optimismo nacionalista como factor de la independencia de México”, pp. 162-163; y los puntos de vista

tiene en cuenta la pretensión iturbidista de instaurar una monarquía que no llegaba a prescindir de las viejas divisiones raciales y económicas de la sociedad mexicana.¹⁵⁶ Por eso, y a pesar de que hubieran desaparecido formalmente las distinciones legales por causa del origen étnico, no se disiparon del todo los prejuicios raciales, aunque ni se hablara ni se escribiera sobre ellos.¹⁵⁷

En consecuencia, el liderazgo ejercido por Iturbide como gobernante careció de auténticas raíces populares, excluyó a amplios sectores de población de los procesos políticos y marcó el inicio del faccionarismo —derivado de la desunión intestina— que, en opinión de Brian R. Hamnett, impidió una genuina participación popular en la política del país, en su nivel nacional, entre 1821 y 1854.¹⁵⁸

El llamado inicial de Iturbide se había hecho formalmente en nombre de la voluntad general de los pueblos de la Nueva España, unidos en el mismo anhelo autonomista, que la aristocracia mexicana ayudó a radicalizar.¹⁵⁹ La mención de esa voluntad general obligó a tomar en cuenta la circunstancia de la diversidad de razas que cohabitaban en el territorio novohispano, y no precisamente en condiciones de igualdad. ¿Había de ser la reivindicación autonomista patrimonio común?, ¿debían constituirse los criollos como abanderados de la causa?: y, en el caso de que se aceptara esta última alternativa, ¿qué papel correspondía a los depauperados indios y a las castas en el proceso de desvinculación de la metrópoli?

Obviamente encontramos diversidad de respuestas a esos interrogantes. Con el tiempo prevaleció, sin embargo, el protagonismo criollo, ten-

de Lorenzo de Zavala, en Lira, Andrés, *Especo de discordias. La sociedad mexicana vista por Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Lucas Alamán*, México, Secretaría de Educación Pública, 1984, p. 19.

156 Cfr. Turner, Frederick C., *La dinámica del nacionalismo mexicano*, México, Grijalbo, 1971, p. 51.

157 Cfr. Costeloe, Michael P. “*Hombres de bien in the Age of Santa Anna*”, en Rodríguez O., Jaime E. (ed.), *Mexico in the Age of Democratic Revolutions, 1750-1850*, Boulder-Londres, Lynne Rienner Publishers, 1994, pp. 243-257 (pp. 248-249).

158 Cfr. Hamnett, Brian R., “*Faccionalismo, constitución y poder personal en la política mexicana, 1821-1854*”, pp. 76-77 y 99.

159 Cfr. Ladd, Doris, *La nobleza mexicana en la época de la independencia*, p. 189. A esa voluntad general se refirió *El Mejicano Independiente*: “la independencia de nuestra América es el voto unánime de sus naturales y habitantes: criollos y europeos todos piensan y hablan en este sentido [...]. Contrarrestar esta tendencia, [...] será menospreciar, con perjuicio incalculable de los intereses de ambas Españas, la voluntad conocida del pueblo americano”: *El Mejicano Independiente*, prospecto, marzo de 1821, cit. en García Díaz, Tarsicio, “*La prensa insurgente*”, en Hernández, Octavio (ed.), *La República Federal Mexicana. Gestación y nacimiento*, vol. V, t. I, p. 65.

dente a configurar una sociedad análoga en todo a la colonial: eso sí, libre y purificada de las discriminaciones que durante tres siglos —y, muy particularmente, bajo el reformismo borbónico—¹⁶⁰ habían favorecido a los españoles peninsulares y cerrado muchas puertas a los americanos.¹⁶¹

Así ocurrió en toda Iberoamérica. A propósito de la vecina Guatemala, donde la lucha independentista había venido precedida de una insurrección indígena en el partido de Totonicapán, de motivaciones sociopolíticas, José Ordóñez escribe: “los insurgentes de Totonicapán en ningún momento han sido considerados por la historia oficial guatemalteca como próceres de la independencia, aunque la ciudad de Totonicapán fue declarada ciudad prócer. La independencia fue la independencia de los criollos”.¹⁶² De todos modos, las afirmaciones de José Emilio R. Ordóñez deben ser muy matizadas, en función del estudio realizado por Victoria Reifler, donde queda patente que el movimiento rebelde impulsado por los indígenas perseguía solamente el cese del cobro del tributo, y que “no existen pruebas de que los indígenas de Totonicapán pensasen en independizarse de España en 1820”. La misma autora desecha la explicación de J. Daniel Contreras, que había sostenido que esa revuelta formaba parte de un movimiento general de rebelión de las colonias: “la interpretación de Contreras pasa por alto el hecho de que los indígenas tenían legítimos motivos de queja contra sus funcionarios locales y las autoridades coloniales, llegando a la conclusión errónea de que su movimiento de rebeldía era en contra del soberano español”.¹⁶³

Entre los pocos testimonios existentes que dan fe de la posición de los pueblos indígenas en los decisivos momentos que precedieron a la Independencia sobresale el procurado por una carta escrita en enero de 1821 por

160 Cfr. Archer, Christon I., “What Goes Around Comes Around: Political Change and Continuity in Mexico, 1750-1850”, en Rodríguez O., Jaime E. (ed.), *Mexico in the Age of Democratic Revolutions, 1750-1850*, pp. 261-280 (pp. 263-264).

161 En los apuntes biográficos que redactó Mariano Otero sobre Francisco Javier Gamboa se atribuía su temprana dedicación a la carrera literaria a su condición de criollo: esa “carrera era el único camino que llevaba a los pobres honores que pudiera alcanzar un criollo”: Otero, Mariano, *Obras*, recopilación, comentarios y estudio preliminar de Jesús Reyes Heróles, 2 vols., México, Porrúa, 1967, vol. II, p. 441.

162 Ordóñez Cifuentes, José Emilio R., “La insurrección de 1820 en el partido de Totonicapán”. *IV Jornadas Lascasianas. Cosmovisión y prácticas jurídicas de los pueblos indios*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994, pp. 21-32 (p. 30).

163 Cfr. Reifler Bricker, Victoria, *El Cristo indígena, el rey nativo. El sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 159-167, y Contreras, J. Daniel, *Una rebelión indígena en el partido de Totonicapán en 1820: el indio y la independencia*, Guatemala, Imprenta Universitaria, 1951.

el conde del Venadito, Ruiz de Apodaca, al secretario del Despacho de la Gobernación de Ultramar. Después de felicitarse por la aparente pacificación de la intendencia de Veracruz, elucubraba acerca de las razones que podían haber conducido a los habitantes del campo a dispensar su apoyo a las fuerzas alzadas, que creía descubrir en las circunstancias de aislamiento en que se desenvolvía su vida y en el mutuo beneficio que rancheros y rebeldes obtenían: si bien los primeros se veían obligados al pago de contribuciones a los sublevados, en concepto de los beneficios que les rendían las haciendas de que se habían apoderado de modo irregular, recibían de ellos el reconocimiento de la posesión de las fincas usurpadas.¹⁶⁴

4. LA MITIFICACIÓN DEL PASADO PRECORTESIANO Y EL ARRINCONAMIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

No obstante, el exclusivismo criollo acabó relegando a la población indígena, convirtió en puro artificio literario las retóricas aspiraciones de Teresa de Mier y de Carlos María de Bustamante de resucitar el antiguo imperio del Anáhuac para fundamentar así el nacionalismo mexicano en la historia de los vencidos,¹⁶⁵ y redujo a mera especulación el recuperado interés por la antigua grandeza mexicana, impulsado por un *corpus* de ideas al que Ortega y Medina califica acertadamente de “romanticismo neoaztequista”,¹⁶⁶ alentador de varias publicaciones¹⁶⁷ —singularmente,

164 Cfr. Carta del conde del Venadito al secretario del Despacho de la Gobernación de Ultramar, 10-I-1821 (AGI, México, 1,504).

165 Cfr. Bustamante, Carlos María de, *El indio mexicano*, estudio preliminar de Manuel Arellano Zavaleta, pp. LXXXVI-LXXXVII.

166 Cfr. Ortega y Medina, Juan A., *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, México, UNAM, 1987, p. 5. Aguirre Beltrán menciona un “romántico movimiento indianista”, que aspiró a reconstruir en México y en Perú los antiguos imperios prehispánicos y que, al idealizar el pasado indio, procuró herramientas para “destruir la estructura neofeudal elaborada en tres largas centurias de colonialismo”. Aunque el intento fracasó, “se había logrado una revalorización del nativo americano que fue de gran trascendencia”: Aguirre Beltrán, Gonzalo, “Indigenismo y mestizaje. Una polaridad bio-cultural”, *Cuadernos Americanos* (México, D. F.), año XV, núm. 4, julio-agosto de 1956, pp. 35-51 (p. 37).

167 Arellano Zavaleta recuerda a este propósito que, en 1821, Bustamante acometió en Puebla la edición de *Galería de antiguos príncipes mexicanos*: cfr. Bustamante, Carlos María de, *El indio mexicano o avisos al Rey Fernando Séptimo para La Pacificación de la América Septentrional*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981, estudio preliminar de Manuel Arellano Zavaleta, p. CXXIX. En la Memoria de la Secretaría de Relaciones correspondiente a 1834 se consagraban varios renglones a la reflexión acerca de la importancia del conocimiento del pasado prehispánico, para “guiarnos y marchar con alguna seguridad en nuestra nueva carrera”: *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Presentada por el Secretario del ramo a las Camaras del Congreso general, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, y leída en la de Diputados el día 26 y en la de Senadores el 30 de Marzo de 1835*, México, Imprenta

escritos de historia—¹⁶⁸ de excavaciones arqueológicas,¹⁶⁹ y de disposiciones legales en defensa del patrimonio cultural precortesiano.¹⁷⁰ El mismo autor aporta el testimonio de Henry George Ward, primer representante diplomático de Gran Bretaña en México, que consideraba extraña y absurda la pretensión bustamantina de fundamentar en el pasado prehispánico la Independencia nacional.¹⁷¹

del Águila, 1835, pp. 44-45. Sin embargo, todavía en 1841-1842 eran “pocas las personas y las obras de que pueda valerse quien desee llevar adelante este género de investigaciones” (Mayer, Brantz, *México, lo que fue y lo que es*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, p. 4): más aún, según refiere la misma fuente, “a excepción de don Carlos Bustamante, no conozco a nadie que estos últimos años haya dedicado ni siquiera una hora a estos interesantes estudios” (*ibidem*, p. 139).

168 Sólo en 1835 se estableció la Academia Nacional de la Historia, con objeto de “ilustrar la historia de nuestra nación, purgándola de los errores y de las fábulas que se advierten en las que se han escrito hasta aquí, y deseando igualmente que se forme la que no tenemos de los trescientos años de la dominación española”: Dublán, Manuel, y Lozano, José María, *Legislación mexicana*, vol. III, núm. 1,536, pp. 36-37 (23-III-1835). No puede descartarse, sin embargo, la labor que con anterioridad había llevado a cabo fray Servando Teresa de Mier, apasionado defensor de los valores del mundo indígena anterior a la Conquista.

169 En ese contexto encaja la puesta en marcha de un Musco Nacional, para dar acogida a esculturas, pinturas, dibujos y manuscritos que facilitaran la comprensión del pasado precolonial: *cf.* *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Mexicana. Leída en la Cámara de Diputados el 8, y en la de Senadores el 9 de febrero de 1828*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio, 1828, p. 19. La Memoria de la Secretaría de Relaciones de 1834 se entretiene en el detalle de las más importantes piezas que iban enriqueciendo la colección, y destacaba con orgullo “la analogía que se advierte entre todos estos objetos y los egipcios que conocemos hasta ahora”: *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores y Exteriores. Presentada por el Secretario del ramo a las Camaras del Congreso general [...] y leída en la de Diputados el día 26 y en la de Senadores el 30 de Marzo de 1835*, p. 43. El lamentable olvido en que se hallaban las más valiosas piezas arqueológicas del pasado azteca queda testimoniado por Tadeo Ortiz en 1822: “el Calendario, que en sentir de los sabios extranjeros es en su género el más precioso y acabado monumento de la antigüedad, para mengua de México se encuentra abandonado y expuesto a las inclemencias y ruina en un costado de la catedral”: Ortiz de Ayala, Simón Tadeo, *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano, 1822*, México, Biblioteca Nacional-UNAM, 1968, pp. 32-33.

170 Sería el caso de la ley del 16 de noviembre de 1827, que prohibía sacar del país objetos de valor arqueológico. El incumplimiento de esas disposiciones, y la constancia de que se estaban enviando a Francia cargamentos importantes aconsejaron a la Secretaría de Relaciones la expedición de una circular a la aduana marítima de Veracruz, donde se transmitía el informe del cónsul mexicano en Burdeos, fechado el 24 de julio de 1835, que alertaba acerca del “menoscabo que resultaría a la nación, permitiendo la salida de los pocos monumentos que escaparon al furor devastador que sobrevino a la conquista”: Dublán, Manuel, y Lozano, José María, *Legislación mexicana*, vol. III, núm. 1,642, p. 92 (28-X-1835). A Brantz Mayer debemos otras noticias sobre los despojos que se habían llevado a cabo en la isla de Sacrificios: *cf.* Mayer, Brantz, *México, lo que fue y lo que es*, p. 128. Todavía a fines de siglo, Lumholtz testimoniaba que, cuando emprendió su primera expedición científica a la Sierra Madre septentrional, “la ley que prohíbe las excavaciones sin permiso especial del Gobierno de México, aún no se promulgaba por entonces”: Lumholtz, Carl, *El México desconocido*, vol. I, p. xiii.

171 *Cfr.* Ortega y Medina, Juan A., *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, p. 5; Vázquez, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1979,

Arellano Zavaleta ha llamado la atención sobre un interesante precedente, que permite observar la evolución del pensamiento de Carlos María de Bustamante en lo referente al papel de los indígenas en la definición de lo novohispano-mexicano: una iniciativa del ilustre oaxaqueño, el 6 de agosto de 1808, en favor de la acuñación de una medalla en honor de Fernando VII, en cuyo diseño aparecerían tres manos entrelazadas con atadura de flores, que simbolizaban la unión de españoles, criollos e indios, que formaban frente común ante la invasión de España por los franceses.¹⁷²

Si Bustamante rememoró la grandeza azteca, Teresa de Mier iba a contribuir a propagar la vieja creencia de que América había sido evangelizada por Santo Tomás, en cuya capa se imprimió la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y cuya personalidad no era otra que la de Quetzalcóatl. Si se advierte que la predicación de la fe cristiana había sido el argumento principal de que se valió Castilla para legitimar la conquista de las Indias, se comprenderá fácilmente la gravedad de las consecuencias que podían desprenderse de aquella primitiva evangelización, que se remontaba nada menos que a los tiempos apostólicos.¹⁷³

El legado de Teresa de Mier no se libró, sin embargo, de graves contradicciones: las mismas que empañaron el pensamiento de Carlos María de Bustamante. De un lado, nunca cuestionó el derecho de los criollos a desempeñar un papel de preeminencia en el Anáhuac independiente; y, de otro, desconoció la realidad indígena de su tiempo:¹⁷⁴ “ni en el proyecto de fray Servando ni en el de los llamados ‘indigenistas históricos’ figuraban

pp. 38-39 y 45, y Valadés, José C., *Orígenes de la república mexicana. La aurora constitucional*, México, UNAM, 1994, p. 117.

172 Cfr. Bustamante, Carlos María de, *El indio mexicano*, estudio preliminar de Manuel Arellano Zavaleta, p. XXXIV, y *Prontuario de los insurgentes*, p. 263. Vid. también Alamán, Lucas, *Historia de Méjico*, vol. I, nota 40, pp. 170-172; Florescano, Enrique, *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, México, Nuevo Siglo, Aguilar, 1997, pp. 334-335, y Urias Horcasitas, Beatriz, *Historia de una negación: la idea de igualdad en el pensamiento político mexicano del siglo XIX*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996, p. 75.

173 Cfr. Brading, David A., *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla. 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 627-631.

174 Cfr. Lira, Andrés, “Los indígenas y el nacionalismo mexicano”, *El nacionalismo y el arte mexicano (IX Coloquio de Historia del Arte)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986, pp. 19-34 (pp. 21-22).

los grupos étnicos realmente existentes, sino sólo los idealizados ancestros que según esta interpretación habían construido la nación indígena".¹⁷⁵

Lucas Alamán pretendió haber desenmascarado la insuficiencia de los argumentos del padre Teresa de Mier, y lo hizo desde el apasionamiento de quien se hallaba convencido de que más de la mitad de la población del México recién independizado traía su origen de la Conquista:

el P. Mier, el mas instruido de los escritores nacionales, sobre cosas modernas de América, tocó este punto de la dificultad [que los nacidos de españoles reivindicaran los derechos de Moctezuma], y para salir de él supone, que los descendientes de los españoles tenían derecho á pretender la independencia, no por representacion de sus padres, sino de sus madres, que en gran parte fueron indias, lo que se demuestra por la pequeñez de las manos y piés de la raza hispano americana. ¡Triste prueba por cierto! sacada del influjo del clima meridional, sobre todas las razas que lo habitan. ¡Y todo esto cuando las tres quintas partes de la poblacion no pueden pretender otro origen que la conquista!¹⁷⁶

La exaltación de las glorias aztecas quedó consagrada durante la guerra insurgente por un decreto del Congreso, expedido en Puruarán el 14 de julio de 1815, por el que se incorporaba al escudo nacional el águila legendario que, posado sobre el nopal mientras devoraba una serpiente, sirvió de señal para la ubicación de Tenochtitlán: "en un escudo de campo de plata se colocará una águila en pie con una culebra en el pico y descansando sobre un nopal cargado de fruto, cuyo tronco está fijado en el centro de una laguna".¹⁷⁷ La definitiva adopción de ese simbolismo como referencia nacional se consumaría durante el imperio de Iturbide, a través de los decretos del 2 de noviembre de 1821 y 7 de enero de 1822.¹⁷⁸

Por entonces, el temor a contristar a los indios con el recuerdo de la Conquista movió los ánimos de algunos realistas, e indujo a un particular a sugerir la supresión del tradicional paseo del pendón, que se celebraba cada año en la ciudad de México, en la festividad de San Hipólito, pre-

175 Floresco, Enrique, *Etnia, Estado y Nación*, p. 361.

176 Alamán, Lucas, *Historia de Méjico*, vol. I, nota 17, p. 181.

177 Decreto del Congreso, en Puruarán, 14-VII-1815, en Lemoine, Ernesto, *Morelos*, p. 560.

178 Cfr. Arenal Fenocchio, Jaime del, "Modernidad, mito y religiosidad en el nacimiento de México", en Rodríguez O., Jaime E. (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of the Nation*, pp. 237-246 (p. 243).

cisamente porque tal conmemoración recordaba a los indígenas “la pérdida de su libertad y sujeción ominosa á los Reyes de España”.¹⁷⁹

Como advertía el autor del escrito, el restablecimiento de esa fiesta, después de que la insurrección parecía haber sido dominada, era, cuanto menos, impolítico. Por esa razón, en 1812, y antes de que se hubiera recibido en la capital del Virreinato la orden de Cortes que suprimía el paseo del pendón,

con solo saberla, la puso en practica Vuestro Virrey Venegas; en virtud de la conmosion que se noto sobre dicho Paseo; pues se propago en dicho Año la especie, ya ha muchos siglos decantada, de que si le quitaran, ó tirara por Accidente el Estandarte el Pendolero; que bolberian á ganar esto, los Indios.¹⁸⁰

La preocupación trascendió al más alto nivel político. No en vano, el virrey Ruiz de Apodaca se ocupó de los fastos de aquella procesión en dos cartas, redactadas en 1817, con diferencia de muy pocos meses. En la primera, remitida al ministro de Gracia y Justicia, recordó las dos consultas formuladas por su antecesor en el cargo, sin obtener respuesta; y notificó que, salvo disposición en contra, el pendón seguiría siendo trasladado en coche, como en los dos años anteriores, y no a caballo, como era lo tradicional, a causa de las muchas vacantes que había en la Audiencia, que deslucían la celebración del desfile a caballo.¹⁸¹

La segunda carta de Ruiz de Apodaca se dirigió al ministro de Estado, negó la existencia en la ciudad de México de nadie con el nombre de Andrés Bechi, firmatario del escrito a que ya hicimos referencia, y desechó sus advertencias como escasamente fidedignas: “tienen ademas la cualidad de no veridicas, pues ni en el paseo del Pendon ni en el de las Bulas se hacen los grandes gastos que supone, ni hay los desordenes que indica”.¹⁸²

Lograda la Independencia, el culto a los héroes precortesianos tardó en imponerse, pues fue necesario esperar que se apaciguara el ambiente

179 Carta de Andrés Bechi al ministro de Estado, 30-VIII-1816 (AGI, Estado, 42, núm. 23).

180 *Idem*.

181 *Cfr.* carta del virrey Juan Ruiz de Apodaca al ministro de Gracia y Justicia, 31-VII-1817 (AGI, México, 1,492).

182 Carta del virrey Juan Ruiz de Apodaca al ministro de Estado, X-1817 (AGI, Estado, 31, núm. 72). Un reciente estudio sobre el paseo del pendón y su significado simbólico es el de Garrido Aspero, María José, “Las fiestas celebradas en la ciudad de México. De capital de la Nueva España a capital del imperio de Agustín I. Permanencias y cambios en la legislación festiva”, *Cuadernos del Instituto* (México, D. F., Instituto de Investigaciones Jurídicas), 1998, pp. 185-201.

de discordia civil y de conflictos políticos, de modo que no se procuraran alas a las revueltas que asolaban el espacio rural ocupado mayoritariamente por las comunidades indias. Aunque la crisis de 1847 condujo ocasionalmente a la exaltación de los indígenas, muchos de los cuales habían dado lecciones de patriotismo —un José Guadalupe Perdígón Garay, por ejemplo—, sólo pudo darse el paso definitivo en los últimos decenios del siglo, cuando el orden del gobierno se hallaba asentado, y empezaba a cultivarse una historiografía oficial, necesitada de héroes y de enseñanzas patrias.¹⁸³

La magnificación del mundo prehispánico acabó por consagrar una liturgia que ofrecía celebraciones anuales, como la que desde 1887 convocaba el Ayuntamiento capitalino cada 21 de agosto, para conmemorar la memoria de Cuauhtémoc ante el monumento inaugurado en aquel año por Porfirio Díaz, con asistencia de numerosos escolares indígenas.¹⁸⁴ El discurso que Manuel G. Revilla pronunció en 1891, en el marco de esa ceremonia, nos proporciona algunas claves de la intencionalidad de la remembranza: “¿por qué, señores, nosotros, herederos muchos de la sangre, todos de la cultura de los vencedores, venimos á celebrar al caudillo de los vencidos? [...]. Porque defendieron su patria, lucharon como héroes, nacieron en esta tierra, y se apellidaron cual nosotros, mexicanos”.¹⁸⁵

La figura de Cuauhtémoc, “que á sus heroicas acciones reúne el simbolizar el amor á la patria”,¹⁸⁶ se prestaba con singular idoneidad a la encarnación de los ideales que querían preservarse como cimientos del espíritu nacional mexicano. Con el mismo ánimo de avivar el entronque con las tradiciones prehispánicas, en septiembre de 1891 se colocaron a la entrada del Paseo de la Reforma dos grandes estatuas, “que se supuso, que con ellas se quería representar a los ‘indios de la raza azteca’ ”.¹⁸⁷

183 Cfr. Lira, Andrés, “Los indígenas y el nacionalismo mexicano”, pp. 23 y 27-28. *Vid. infra*, p. 232 y VI.4.A, pp. 442-443.

184 Cfr. Lira, Andrés, “Los indígenas y el nacionalismo mexicano”, p. 33; *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. Décimatercera Legislatura Constitucional, t. III. Correspondiente a las sesiones verificadas durante el primer periodo del segundo año*, México, Imprenta de “El Partido Liberal”, 1890, p. 481 (26-XI-1887), y Suárez Cortés, Blanca Estela, “Las interpretaciones positivistas del pasado y el presente (1880-1910)”, en García Mora, Carlos (coord.), *La antropología en México. Panorama histórico*, 15 vols., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987, vol. II, pp. 13-77 (pp. 33-34).

185 *El Monitor Republicano*, 25-VIII-1891.

186 *Idem*.

187 Valadés, José C., *Breve historia del porfirismo (1876-1911)*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1971, p. 96.

Algunas obras de Ignacio Altamirano, como las *Instituciones antiguas de México*, cuya aparición se dio a conocer en *El Partido Liberal* y se difundió en *El Monitor Republicano* del 13 de noviembre de 1890, aspiraron a rescatar los valores democráticos que, en su apreciación, contenía el pasado azteca: la “democracia militar” —cuyo mérito ponderaba el columnista del periódico citado en primer lugar— se contraponía frontalmente a la monarquía despótica de que habían escrito los poco fiables cronistas del siglo XVI. “La forma democrática —afirmaba Altamirano— siempre ha estado en vigor en México, explicando esto los fracasos del imperio de Iturbide y Maximiliano”.¹⁸⁸

Justo Sierra no titubeó en manifestarse impresionado por el “soberbio apogeo” del imperio azteca durante el gobierno de los sucesores de Ilhuicamina; pero su admiración aparece matizada por el horror ante el prestigio de las “deidades antropófagas”, anhelantes de sacrificios “que tiñeron de sangre a la ciudad y a sus pobladores”. Todo ello hacía “preciso que este delirio religioso terminara; bendita la cruz o la espada que marcasen el fin de los ritos sangrientos”. El terror impuesto como sistema de gobierno sólo podía inspirar anhelos de libertad en los pueblos sometidos, que obedecían bajo el estremecimiento de la ira y del miedo.¹⁸⁹

Con su proverbial agudeza, Luis Villoro ha analizado la revalorización de las civilizaciones precortesianas que, iniciada ya en el siglo XVIII, culminó —como hemos señalado más arriba— en la obra de personalidades tales como Teresa de Mier o Bustamante¹⁹⁰ y encontró tantos adeptos —más o menos sinceros— en tiempos más avanzados.¹⁹¹ Su conclusión fue que esos criollos reivindicadores de las pretéritas glorias “nacionales” no se propusieron —ni siquiera por asomo— suplantarse los valores de la época colonial por los del pasado indígena. La simpatía con que lo contemplaban se explica porque “los criollos sienten que su época coincide con la precortesiana, porque ambas se quieren limpias del lapso colonial”: “la depuración del coloniaje aboca a una época aún no contami-

188 *El Monitor Republicano*, 13-XI-1890.

189 *Cfr.* Sierra, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, pp. 60-62. *Vid.* también Urías Horcasitas, Beatriz, *Historia de una negación*, p. 174.

190 Acerca de los entusiasmos indigenistas de Bustamante, *cfr. supra*, pp. 220-222 y Brading, David A., *Orbe indiano*, pp. 647 y 684-685.

191 También la ideología revolucionaria de 1910 y la consiguiente cultura oficial ha privilegiado la imagen india como uno de los símbolos más importantes del nacionalismo mexicano: *cfr.* Bonfil Batalla, Guillermo, *México profundo. Una civilización negada*, México, Secretaría de Educación Pública-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1987, pp. 89-94.

nada”.¹⁹² En rigor, sin embargo, bien podían hacer suyas las palabras de Sheridan: “el único indio bueno es el indio muerto”.¹⁹³

En la práctica, y de acuerdo con su concepto privativo de la nacionalidad, los reformadores de la década que arrancó en 1830 hicieron caso omiso del indio, cuya degradación atribuían al paternalismo del sistema colonial español, y cifraron las esperanzas de futuro en la nueva clase de propietarios burgueses, fortificada por europeos inmigrantes¹⁹⁴ y entregada servilmente a la imitación de los modelos del Viejo Continente.¹⁹⁵

Al decir de José María Luis Mora, el gobierno Gómez Farías negó la distinción de indios y no indios, por entender que la verdadera contraposición se daba entre ricos y pobres; aplicó sus esfuerzos en “apresurar la fusión de la raza azteca en la masa general”; y, para el arreglo de la instrucción pública, estipuló la creación de “un fondo común en que se refundieron las escuelas, el colegio y el fondo de los *indios*”.¹⁹⁶ Pero el mismo Mora hubo de reconocer el papel preponderante que seguía correspondiendo a la raza blanca —“en ella es donde se ha de buscar el caracter mejicano”—, como consecuencia de “la dificultad de reparar en pocos días los males causados por la abyección de muchos siglos”, que

192 Villoro, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1977, pp. 150-151.

193 *Cit. en* Maurois, André, *Historia de los Estados Unidos*, 2 vols., Buenos Aires, Editorial Losada, 1945, vol. II, p. 147.

194 *Cfr.* Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853*, México, Siglo Veintiuno, 1972, pp. 227 y 253. De una forma no muy convincente, y parcialmente contradictoria con lo que se afirma en el texto, argumentaba un articulista en noviembre de 1867 que, por haber quedado libre la raza indígena de los gérmenes ponzoñosos de la civilización española, se hallaba bien dispuesta para dejarse influir por las civilizaciones francesa o inglesa: *cfr. El Monitor Republicano*, 14-XI-1867, en Rojas Rabiela, Teresa (coord.), *El indio en la prensa nacional mexicana del siglo XIX: catálogo de noticias*, 3 vols., México, Secretaría de Educación Pública, Cuadernos de La Casa Chata, 1987, vol. I, p. 226.

195 En la hermosa contraposición que Mariano Otero estableció entre su Guadalajara natal y México había una referencia explícita a la ridícula imitación de la moda “europea” entre las clases altas de los capitalinos: “el esplendor del lujo y el refinamiento de los placeres que todos los días crecen en la capital de la República, no se encuentran en aquella ciudad; pero en compensación, los vicios de una corte corrompida, y la ligereza y la frivolidad de una población empeñada en imitar servilmente y hasta el ridículo las costumbres europeas, no han invadido aquella sociedad, y este exceso de asquerosa miseria y de brutal envilecimiento de las últimas clases de México, son absolutamente desconocidas”: Otero, Mariano, *Obras*, vol. II, p. 432.

196 Mora, José María Luis, *Obras sueltas*, México, Porrúa, 1963, p. 153. *Cfr.* Hernández, Franco Gabriel, “Lo indio y lo nacional”, *Colección sobre derechos indígenas*, Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1996, pp. 65-80 (p. 71).

habían reducido a la “raza bronceada” a una lamentable postración:¹⁹⁷ “acostumbrados [los indios] a recibirlo todo de los que los gobernaban y a ser dirigidos por ellos hasta en sus acciones mas menudas como los niños por sus padres, jamas llegaban a probar el sentimiento de la independencia personal”.¹⁹⁸

Esa negación del hecho diferencial indígena —el absurdo de una civilización muerta por decreto, como ha escrito Guillermo Bonfil—¹⁹⁹ conllevó el empeño por suprimir el término “indio”, pues aquello a lo que se negaba el derecho a la existencia en nombre de la igualdad no podía siquiera ser nombrado. Ahora bien, “el uso lingüístico no es de por sí nada inocente. Encierra la negación de cultura y la perspectiva de asimilación, esto es, la incapacidad para pensar otras culturas y la determinación de destruirlas en beneficio de la propia”.²⁰⁰ Por lo demás, muy pocos de los liberales que hacia la mitad del siglo plasmaron el proyecto político de la Reforma sentían un interés auténtico por los tiempos que corrieron antes de la llegada a México de Cortés,²⁰¹ aunque prodigarán homenajes a Cuauhtémoc o a Netzahualcóyotl.²⁰²

Y, sin embargo, como ha destacado Doris Ladd, las historias sociales del período de la Independencia tienden a enmascarar el papel relevante que jugaron entonces las clases adineradas, y prefieren centrar su atención en los grupos oprimidos —campesinos, negros, indígenas—, “dada la propensión a buscar el significado del pasado histórico en la ‘cultura de la pobreza’”.²⁰³

Mariano Otero, que no necesitaba manipular la aportación de los postergados a la lucha emancipadora, valoró de manera muy diferente el papel de los privilegiados criollos, y se refirió en términos entusiásticos a la acción de la “raza trasplantada”, llamada por Dios para quebrantar

197 Cfr. Mora, José María Luis, *Méjico y sus revoluciones*, 3 vols., México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1986 (edición facsimilar de la de París, Librería de Rosa, 1836), vol. I, pp. 67 y 75.

198 *Ibidem*, vol. I, p. 200.

199 Bonfil Batalla, Guillermo, *México profundo*, p. 45.

200 Clavero, Bartolomé, *Derecho indígena y cultura constitucional en América*, México, Siglo Veintiuno, 1994, pp. 37-38. No dejan de ser irónicas, en este contexto, las observaciones de un viajero alemán del siglo XIX: “la masa rural está constituida, sin embargo, por indios, que es como se les dice aquí a los que son propiamente mexicanos” (Von Mentz de Boege, Brígida Margarita, *México en el siglo XIX visto por los alemanes*, México, UNAM, 1982, p. 156).

201 Cfr. Hamnett, Brian, *Juárez*, Londres-Nueva York, Longman, 1994, p. 35.

202 Cfr. González y González, Luis, *El indio en la era liberal, Obras completas*, México, Clio, 1996, vol. V, p. 159.

203 Ladd, Doris, *La nobleza mexicana en la época de la independencia*, p. 19.

“las cadenas de aquellos pueblos que con solícito cuidado había hecho crecer en los ignorados bosques del Nuevo Mundo”, y aprestándose a proclamar “la igualdad de todos los derechos y de todas las obligaciones, extinguiendo las distinciones absurdas y funestas, que han dividido a los pueblos en dos razas, la una de señores y la otra de esclavos”.²⁰⁴

No difería en mucho el pensamiento de Ignacio M. Altamirano, que no tuvo recato en aceptar que “el elemento social a cuyo impulso se consumó la independencia de la Patria no fué ni el indigenato mexicano ni el elemento popular compuesto de las clases que hacían causa común con él”, pues lo impedían “sus intereses y su alejamiento de las cosas públicas”: hasta tal punto que, de haber triunfado la revolución de 1810, las clases privilegiadas habrían sido barridas por quienes consideraban ya insufribles sus abusos.²⁰⁵

Los primeros caudillos de la causa emancipadora procedían, según Altamirano, de las capas bajas de los criollos, las de condición menos favorecida, las

castas mestizas que los españoles llamaban con desdén *criollas* para distinguirlas de los habitantes de la colonia de origen español, y aun de una cierta clase aristocrática formada aquí después de la conquista y que había adquirido altos fueros y privilegios y aun títulos de nobleza, sea a causa de sus riquezas territoriales o mineras, sea por enlaces contraídos en España o por el simple favoritismo.²⁰⁶

Maqueo Castellano, que conceptuó la insurrección de 1810 como un “relámpago de iracundia, de los oprimidos contra los opresores”, afirmó categóricamente: “nadie podrá nunca probar que fué el indio el que hizo la independencia de la Patria, por más que hayan sido indios muchos de sus gloriosos caudillos, aunque los más eran criollos”;²⁰⁷ y eso, porque la mayoría de aquellas razas “vencidas, vilipendiadas, muertas” respondieron con la indiferencia a la llamada que se les dirigió para que se sumaran a la rebeldía. Pero, aun cuando se admitiera que “la gran masa indígena” se levantó en armas, nunca se podría sostener que alcanzara a comprender los móviles de la sublevación. A lo sumo, “el indio pudo

204 Otero, Mariano, *Obras*, vol. II, pp. 469 y 470.

205 Cfr. Altamirano, Ignacio M., *Historia y política de México (1821-1882)*, México, Empresas Editoriales, 1947, pp. 19 y 26.

206 *Ibidem*, p. 19.

207 Maqueo Castellanos, E., *Algunos problemas nacionales*, p. 76.

acaso ver en la Independencia tres cosas: el recobro de las tierras, la liberación del pago de impuestos y de la prestación de servicios personales, y la ruina del español que se había hecho odiar”.²⁰⁸

Fueron precisamente los conservadores quienes denunciaron el empeoramiento de la condición de vida de los indios a raíz de la Independencia y de la igualdad legal; quienes comprendieron mejor la naturaleza y las causas de las guerras de castas,²⁰⁹ y quienes clamaron contra la destrucción de la propiedad comunal de las tierras.²¹⁰ Y, si los liberales mostraron alguna preocupación por el deterioro del nivel de vida de las masas indígenas, fue en la medida en que ese malestar pudiera inducirles a apoyar proyectos reaccionarios —como el del padre Arenas—²¹¹ que preconizaban la restauración del sistema colonial.²¹² por eso resultaba interesada la “defensa” del indio que acometió Bulnes en sus escritos, asegurando que sólo el partido liberal podía ayudar eficazmente al indígena.²¹³

208 *Ibidem*, p. 77.

209 Cfr. Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, pp. 248-251.

210 Son dignos de mención los editoriales aparecidos en *El Universal* entre noviembre de 1848 y febrero de 1849, que trataban diversos aspectos de las realidades indígenas con una agudeza y detalle que no solían encontrarse en la prensa liberal, y rechazaban la exclusión de los indios implícita en los proyectos concebidos para la atracción de inmigrantes extranjeros: cfr. Berninger, Dieter George, *La inmigración en México (1821-1857)*, pp. 151-155.

211 Cfr. Iglesias González, Román, *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998, p. 34. Entre otros muchos casos que guardan analogía con el del padre Aguilar podríamos mencionar el de Zitácuaro, donde el cura Espinoza encabezó una sublevación en 1851 contra la desamortización de las comunidades indígenas, y el de Tancanhuitz, cuyo cura secundó el levantamiento indígena de Juan Santiago en Tamazunchale, en 1879. En fechas próximas a esta última revuelta, fue encarcelado el cura de Veta Grande, en Zacatecas, acusado de haber instigado la desobediencia a las autoridades políticas y judiciales: cfr. Reina, Leticia (coord.), *Las luchas populares en México en el siglo XIX*, pp. 87, 133-134 y 138, y Valadés, José C., *El porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1977, p. 254. Los casos de Zacapoaxtla —cfr. III.2, pp. 203-205—, de Tlatlauqui y de Petlalcingo —cfr. Reina, Leticia (coord.), *Las luchas populares en México en el siglo XIX*, pp. 97 y 109— encajan de lleno en los planteamientos conservadores, hacia los que se sentían atraídos los miembros del clero y muchas comunidades indígenas, que compartían la misma hostilidad a las desamortizaciones liberales. *Vid.*, en fin, Meyer, Jean, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, pp. 9-10, 23-24 y 216-220, y González y González, Luis, *El indio en la era liberal*, pp. 362-363.

212 Cfr. Stevens, Donald Fithian, *Origins of Instability in Early Republican Mexico*, Durham-Londres, Duke University Press, 1991, p. 41; Meyer, Jean, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, p. 9; Guerra, François-Xavier, *México, del Antiguo Régimen a la Revolución*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1988, vol. I, p. 262, y González Navarro, Moisés, “Instituciones indígenas en el México independiente”, en VV. AA., *La política indigenista en México. Métodos y resultados*, México, Instituto Nacional Indigenista-Secretaría de Educación Pública, 1973, t. I, pp. 207-313 (p. 270).

213 Cfr. Villoro, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, Ediciones de La Casa Chata, 1979, pp. 178-179.

Pero tampoco el pensamiento conservador consideró digna de reflexión la figura del indio. Sólo así se entiende que entre las adiciones de Juan N. Rodríguez de San Miguel —distinguido jurista, que llegaría a ser procurador general de la nación durante el último gobierno de Santa Anna— al *Diccionario Razonado de Legislación* de Joaquín Escriche²¹⁴ hayan dejado de incluirse voces que remitieran de modo directo a las peculiaridades jurídicas indígenas. Justo es, sin embargo, añadir que Rodríguez de San Miguel fue autor, en 1865, de un proyecto de ley en favor de las clases menesterosas, que trataba de rectificar los yerros acumulados en el tratamiento de la cuestión indígena desde la Independencia.²¹⁵ De modo semejante, Lucas Alamán omitió incluir si quiera una referencia a los asuntos indígenas en la carta que envió a Santa Anna, en marzo de 1853, con una enumeración de los principios profesados por los conservadores. En realidad, la única mención de los indios que aparece en ese documento es la de los “bárbaros” cuya persecución demandaba un incremento de la fuerza armada.²¹⁶

La triste realidad es que tanto a conservadores como a liberales —también a muchos distinguidos colaboradores del régimen de Porfirio Díaz—²¹⁷ incomodaba la presencia del indio, que apreciaban sólo como un estorbo para el progreso nacional, y que servía únicamente para material de acarreo en desfiles patrióticos, como los que a fines de siglo permitirían a don Porfirio demostrar la popularidad del presidente.²¹⁸ En otros contextos, sin embargo, esa comparecencia era cuidadosamente evitada, como en las grandes recepciones de Palacio Nacional, atendidas por mo-

214 Escriche, Joaquín, *Diccionario razonado de la legislación civil, penal, comercial y forense, con citas del derecho, notas y adiciones por el licenciado Juan Rodríguez de San Miguel*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993 (edición facsimilar de la de Méjico, Imprenta de Galvan a cargo de Mariano Arevalo, 1837). La lectura del estudio introductorio (pp. 7-30) de María del Refugio González ayuda a encajar la obra de Rodríguez de San Miguel en las coordenadas del pensamiento de los juristas conservadores mexicanos de la primera mitad del siglo.

215 Cfr. Meyer, Jean, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, p. 91.

216 Cfr. Iglesias González, Román, *Planes políticos, proclamas, manifiestos*, pp. 301-304 (p. 303).

217 Cfr. Powell, T. G., “Mexican Intellectuals and the Indian Question, 1876-1911”, *The Hispanic American Historical Review* (Durham), vol. XLVIII, núm. 1, febrero de 1968, pp. 19-36 (p. 20).

218 Cfr. Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, 10 vols., México, Hermes, 1955-1972, vol. IV, *El Porfiriato. La vida política interior. Parte Segunda*, pp. 320-321. Tal vez venga al caso recordar las danzas de los *xtoles* que, durante el carnaval de Mérida, recorrían las casas caracterizados con algunos elementos de la antigua indumentaria indígena, danzando y cantando en maya: de esta manera contribuían al colorido y espectacularidad de las celebraciones de la capital yucateca, que presumía de no verse superada en los carnavales sino por Venecia y Nueva Orleans: cfr. Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, vol. VII, *El Porfiriato. La vida social (por Moisés González Navarro)*, p. 708.

zos de servicio de raza blanca, peinados a lo “Porfirio Díaz”.²¹⁹ Y es que las tradiciones indígenas, sostenía Francisco Bulnes, siempre fueron consideradas adorables: pero en tanto en cuanto se conservaran incultas.²²⁰

Así lo había percibido Mariano Otero en un artículo periodístico que publicó en 1848, donde denunciaba el régimen de auténtica esclavitud en que se desenvolvía la vida del indígena, que nada había cambiado respecto a los tiempos de dominación española, y donde señalaba como lamentable efecto su completa indiferencia ante la situación política y económica del país.²²¹

Esas ideas aparecieron con más extensión en las *Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana en el año de 1847*, publicadas en 1848 por Valdés y Redondas y que, aunque suscritas por “Varios mexicanos”, son atribuidas por Reyes Heróles a Otero, sin rechazar la posibilidad de que hubiera mediado el trabajo de otras personas.²²² En el comienzo de la segunda parte de esas *Consideraciones* se daba por probado en la parte primera del escrito que el desinterés —la “estúpida indiferencia”— que manifestaban los indios en la grave crisis nacional que se vivía en aquellas fechas era atribuible a “los muchos motivos de descontento que tienen con sus propios gobiernos”: afirmación que era ilustrada pocas líneas más abajo con la descripción del penoso papel adjudicado a los indios en el servicio militar, al que eran empujados por la fuerza, y con la constatación de que no poseían ningún sentido de nacionalidad.²²³

Por todo lo anterior algunos autores entienden que el país pareció abocarse de un modo casi fatal hacia un proceso de desindianización, contemplado más que como un fenómeno biológico como una evolución política e ideológica, “en la cual la población nativa se vio progresivamente

219 Cfr. Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Editorial Contenido, 1992, p. 249.

220 Cfr. *ibidem*, p. 22.

221 Cfr. *El Monitor Republicano*, 13-VI-1848, en Rojas Rabiela, Teresa (coord.), *El indio en la prensa nacional mexicana del siglo XIX*, vol. I, p. 40.

222 Cfr. Otero, Mariano, *Obras*, vol. I, pp. 95-96.

223 Cfr. *ibidem*, vol. I, pp. 102 y 116. Vid. Favre, Henri, “Raza y nación en México, de la Independencia a la Revolución”, *Cuadernos Americanos* (México, D. F.), nueva época, año VIII, vol. 3, núm. 45, mayo-junio de 1994, pp. 32-72 (p. 36), y Zea, Leopoldo, “La ideología liberal y el liberalismo mexicano”, en VV. AA., *El Liberalismo y la Reforma en México*, México, UNAM, Escuela Nacional de Economía, 1973, pp. 467-522 (pp. 491-492).

obligada o inducida a renunciar a su herencia lingüística y cultural”.²²⁴ Sin embargo, a pesar de esas apariencias y aunque resulte paradójico, hay quienes como Leticia Reina y Cuauhtémoc Velasco prefieren hablar de una reindianización: indiferentes ante la perspectiva de convertirse en ciudadanos, las comunidades indígenas se reconcentraron en las identidades de raza y reforzaron sus defensas ante los intrusos de fuera.²²⁵

La inhibición del indígena en los asuntos “nacionales” se complementó con una política de exclusión justificada en nombre de la “modernidad”, que respondía al repudio social del indio por parte de gentes que alardeaban de hallarse encaramadas a una posición distinguida y que, en su desprecio hacia lo indígena, llegaban al empleo de expresiones como “no... no hay cuidado por los perros, que no muerden más que a los indios”.²²⁶

5. LOS DEBATES HISTORIOGRÁFICOS SOBRE EL PASADO INDÍGENA Y LAS PREDICIONES SOBRE EL PAPEL DEL MESTIZO EN EL MÉXICO MODERNO

La apropiación por los criollos del proyecto nacional relegó las reflexiones de los jesuitas humanistas del siglo XVIII —Clavijero, Cavo, Díaz de Gamarra, Alegre...— y de sus herederos intelectuales —Alzate, Bartolache...—, que apuntaban a la reivindicación del mestizo como receptor de dos grandes culturas distantes y diferentes y como aglutinante posible de un nuevo sentimiento de nacionalidad cuyo futuro no podía consistir en el regreso a los orígenes, en busca de lo indígena o de lo hispánico, sino en la conciliación de esas distancias y diferencias a través de una profundización en lo específicamente mexicano: para esa tarea, la invocación de los símbolos aztecas facilitaba la apología de la virtud y del patriotismo americanos frente a los prejuicios de los peninsulares.²²⁷

224 Bartolomé, Miguel Alberto, “De mayoría a minoría”, *Crónica Legislativa* (México, D. F.), nueva época, año V, núm. 7, febrero-marzo de 1996, pp. 27-35 (p. 28).

225 Cfr. Reina, Leticia, y Velasco, Cuauhtémoc, “Introducción”, en Reina, Leticia (coord.), *La reindianización de América, siglo XIX*, México, Siglo Veintiuno-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997, pp. 15-24 (p. 15), y Reina Aoyama, Leticia, “Etnicidad y género entre los zapotecas del istmo de Tehuantepec, México, 1840-1890”, *ibidem*, pp. 340-357 (p. 340).

226 Payno, Manuel, *El hombre de la situación*, México, Imp. de Juan Abadiano, Escalerillas núm. 13, 1861, p. 150.

227 Cfr. Knight, Alan, “Peasants into Patriots: Thoughts on the Making of the Mexican Nation”, *Mexican Studies-Estudios Mexicanos* (Berkeley), vol. 10, núm. 1, verano de 1994, pp. 135-161 (p. 141). *Vid.* también González y González, Luis, “El optimismo nacionalista como factor de la independencia de México”, pp. 158-159, y González y González, Luis, “Notas sobre el nacionalismo mexicano”, *América Indígena* (México, D. F.), XXIX, núm. 1, enero de 1969, pp. 422-429 (p. 425).

La *Historia Antigua de México*, publicada en 1780 por Clavijero desde su destierro en Europa, “a más de dos mil y trescientas leguas de su patria”,²²⁸ había supuesto una inteligente profundización en el concepto de mexicanidad, desarrollada a partir del rechazo de España, a la que se culpaba de los males de América, y dirigida a reivindicar la antigüedad clásica de los mexicas ante los ojos críticos de los europeos, mal informados sobre “la historia de nuestra patria” por “la indolencia o descuido de nuestros mayores”.²²⁹ Como observa Edgar Llinás, “temerosa América de los juicios que sobre ella expresa la Europa no hispánica, se mira a sí misma para justificarse ante esa Europa, y así comienza una corriente que toma a la atacante de América por modelo de lo que ella misma quiere ser, mientras rechaza a España y toda su labor de conquista y colonización”. Esa tendencia europeizante adquiriría más tarde carácter ecléctico —mestizo—, al tratar de conciliarse tendencias opuestas, y se consolidaría a fines del siglo XVIII a través de la obra de Díaz de Garra.²³⁰

El entusiasmo de Clavijero por el pasado azteca no lograba encubrir, sin embargo, un cierto desdén hacia los indígenas contemporáneos, de quienes presumía haber adquirido un conocimiento cabal, exento de pasiones y de prejuicios: por eso, reafirmaba Clavijero la fiabilidad de sus notas acerca del carácter de los mexicanos y de las demás naciones de Anáhuac: “lo que yo diré va fundado sobre un serio y prolijo estudio de su historia, y sobre el íntimo trato con los mexicanos por muchos años”.²³¹

La exposición de los rasgos físicos y morales de los indios que seguía a aquellas declaraciones de imparcialidad culmina con una comparación entre la realidad antigua y la que se vivía entonces, de la que se derivaban la conversión de la antigüedad en un símbolo y un ánimo olvidadizo para la desmejorada época que había tocado vivir a Clavijero, cuya decadencia

228 Clavijero, Francisco Javier, *Historia antigua de México*, México, Porrúa, 1987, p. XVII. Una buena exposición de los motivos que indujeron a Clavijero a la acometida de su *Historia*, en Villoro, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, pp. 95-101.

229 Clavijero, Francisco Javier, *Historia antigua de México*, p. XVIII. Vid. Favre, Henri, “Raza y nación en México, de la Independencia a la Revolución”, pp. 32-33. Pueden consultarse además las páginas que hemos dedicado en el capítulo I a la visión del mundo americano de los ilustrados europeos del siglo XVIII: *cfr.* I.4.A, pp. 88-89. Desde luego, es ineludible la lectura de Duchet, Michèle, *Antropología e historia en el Siglo de las Luces*. Buffon, Voltaire, Rousseau, Helvecio, Diderot, México, Siglo Veintiuno, 1975.

230 *Cfr.* Llinás, Edgar, *Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*, México, Compañía Editorial Continental, 1985, pp. 45-46.

231 Clavijero, Francisco Javier, *Historia antigua de México*, p. 45.

tan sólo era aminorada por el benéfico influjo de la predicación del cristianismo: “en las almas de los antiguos mexicanos había más fuego, y hacían mayor impresión las ideas de honor. Eran más intrépidos, más ágiles, más industriosos y más activos, pero más supersticiosos y más inhumanos”.²³²

Además, como ya se ha indicado, la adjudicación que los criollos hicieron en favor de sí mismos del Estado que nacería tras la quiebra del poder español no dejaba de entrañar una paradoja, al menos desde la perspectiva de las enfáticas declaraciones de muchos escritores y políticos, en el sentido de una recuperación del devenir histórico mexicano, interrumpido por la Conquista española. En efecto, la reiterada insistencia en que México había recuperado el ejercicio de su soberanía significaba “saltar toda la época colonial y entroncar con el México pre-colombino. Ahora bien, los que realizaron la independencia son justamente criollos, es decir, descendientes de los conquistadores españoles [...], y mestizos aculturados que comparten los valores culturales de estos criollos”.²³³

Las contradicciones de la doble pretensión de los criollos —que, de una parte, se consideraban los enterradores del dominio español en América y, de otra, se esforzaban por mantener la estructura socioeconómica vigente durante el Virreinato— condenaban al fracaso el hallazgo de una característica nacional propia: el rechazo de las crueldades de la Conquista y de la herencia española amenazaba la preservación de su identidad cultural, sin la cual difícilmente podría sostenerse un proyecto de nacionalidad, y privaba de las imprescindibles bases al futuro Estado.

Y, sin embargo, difícilmente hubieran podido actuar de otra manera los fundadores de México, habida cuenta de que, como los dirigentes de cualquier otro país que, tras acceder a la Independencia, se esfuerza por constituirse como nación, se veían precisados de tradiciones legitimadoras, que procuraran razones para vivir juntos y definir un proyecto común: sólo que ese cometido resultaba particularmente difícil “en un país donde la herencia colonial ha dejado a una minoría de origen europeo en presencia de una numerosa población indígena”.²³⁴

Resultaba poco menos que inevitable que los artífices del nuevo Estado se declararan herederos de las formaciones culturales previas a la españolización, necesitados como estaban de legitimar y consolidar su

232 *Ibidem*, p. 47.

233 Guerra, François-Xavier, *México. del Antiguo Régimen a la Revolución*, vol. I, p. 196.

234 Favre, Henri, “Raza y nación en México, de la Independencia a la Revolución”, p. 32.

naturaleza de comunidad política en un tiempo histórico venerable por su antigüedad. “Los constructores de pirámides pasaron entonces a ser asumidos como ‘nuestros ancestros’ y sus obras como propias de la nación, a pesar de haberse roto toda relación cultural con los descendientes reales de aquéllos a quienes se les expropió su historia”.²³⁵

No ha de extrañar, pues, que el punto de vista de quienes enfatizaban el retorno a los orígenes prehispánicos encontrara sus contradictores: Alamán, por ejemplo, que combatió “la idea absurda que tanto ha propagado aquel escritor [Carlos María de Bustamante], y que tan hondas raíces ha echado aun entre la gente literata, de considerar á la actual nacion mejicana como heredera de los derechos y agravios de los súbditos de Moctezuma”.²³⁶ Por eso, cuando Lucas Alamán afrontaba el examen “de nuestra historia nacional”, se propuso remontarse sólo hasta “la época en que se estableció en estas regiones el dominio español”; y explicitó sus presupuestos mentales: “es decir, *desde que tuvo principio la actual nacion megitana*”.²³⁷

Lorenzo de Zavala, en cambio, tan crítico hacia la obra de Bustamante —cuyo *Cuadro histórico* enjuiciaba como un fárrago sembrado de “una infinidad de hechos *falsos, absurdos y ridículos*”—,²³⁸ coincidía con él en su desdén hacia la época de dominación española que, sin embargo, extendía también al pasado prehispánico. Por eso su propuesta de enterrar el tiempo anterior a 1808 como “un período de silencio, de sueño y de monotonía”, y de considerar sólo como “historia interesante” de México la que comenzó “en aquel año memorable”.²³⁹

235 Barabas, Alicia M., y Bartolomé, Miguel A., “La pluralidad desigual en Oaxaca”, en Barabas, Alicia M., y Bartolomé, Miguel A. (coords.), *Etnicidad y pluralismo cultural. La dinámica étnica en Oaxaca*, pp. 13-95 (p. 38).

236 Alamán, Lucas, *Historia de Méjico*, vol. V, p. 187. Para Alamán, que rechazaba de modo tan contundente el intento bustamantino de constituir el imperio azteca como base histórica del México contemporáneo, el fundamento de la unidad y supervivencia nacionales venía proporcionado por la Iglesia: *cfr.* Brading, David A., *Orbe indiano*, pp. 696-697.

237 Alamán, Lucas, *Disertaciones sobre la historia de la República Mejitana desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano hasta la independencia*, 3 vols., México, Jus, 1942, vol. I, p. 9. Sobre las coincidencias de esos puntos de vista de Alamán con los de Mora, *cfr.* Gortari Rabiela, Hira de, “Realidad económica y proyectos políticos: Los primeros años del México independiente”, en Noriega Elío, Cecilia (ed.), *El nacionalismo en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 163-178 (pp. 168-169).

238 Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, p. 7.

239 *Ibidem*, p. 11. Esos planteamientos, ampliamente difundidos, han sido refutados en multitud de ocasiones por quienes entienden que la profundización en la identidad nacional de los americanos

Otro historiador del siglo pasado —Victor José Martínez— advirtió el peligro de inconsecuencia de la tesis de Bustamante, y estigmatizó su interpretación de la Independencia, por sustentarse en la errónea apreciación de que la causa primaria de las revoluciones mexicanas había sido: “México debe ser independiente porque ha sido conquistado”.²⁴⁰ Martínez rechazaba la validez de ese presupuesto, y consideraba fuera de discusión que México había aceptado la Conquista realizada por España y el orden de cosas que la Conquista introdujo: desde entonces, uno y otro pueblo habían evolucionado juntos: “habían cambiado de razas, formando una sociedad nueva; de costumbres, teniéndolas iguales; de necesidades y de ideas, que se hallaban identificadas, por decirlo así; y de carácter, haciéndose activo y emprendedor el antes impasible indiano, y perdiendo casi del todo su dureza é impetuosidad el español”.²⁴¹

Además, como comenta Jorge Adame, si se admite el punto de partida controvertido por Martínez, en el caso de una nación —como México— donde ya no había conquistados ni conquistadores, necesariamente se abocaba a la guerra de castas, que sólo podía tener como fin “la subsistencia exclusiva y dominante de una de las castas”. Tal parece haber sido la intencionalidad de la generación revolucionaria de 1810, cuyos integrantes buscaron “la independencia y el nuevo orden de cosas, fundados única y exclusivamente en el rompimiento de la historia, la tradición y los recuerdos”: una quiebra que indefectiblemente había de conducir al “caos y la anarquía filosófica, política y social” y que no dejaba de implicar una “hábil alquimia ideológica” para presentar como propio el pasado indígena.²⁴² En cambio, los hombres de 1821 habían procurado “a todo trance conservar unidos el pasado y el presente” y “conservar la unidad de creencias, opiniones y acciones fundamentales”.²⁴³

exige ir más allá del momento en que se produjo la separación de España. “Nuestra educación republicana nos ha hecho creer que nacimos a la vida solamente desde la Independencia, a partir de la constitución de nuestros Estados nacionales, con lo que se pasa por alto tres siglos de gestación y de formación que se dejan en el olvido y en el silencio como un ‘tabú’ del cual es mejor no hablar ni al que es bueno recordar”: Zorrilla, Enrique, “Fusión de sangres como factor de identidad en nuestra América”, *Cuadernos Americanos* (México, D. F.), nueva época, año VI, vol. 4, núm. 34, julio-agosto de 1992, pp. 119-122 (p. 121).

240 Martínez, Víctor José, *Sinopsis histórica, filosófica y política de las revoluciones mexicanas*, p. 33.
241 *Ibidem*, p. 35.

242 Cfr. Bonfil Batalla, Guillermo, *México profundo*, pp. 91 y 147.

243 Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, UNAM, 1981, pp. 42-43, y Martínez, Víctor José, *Sinopsis histórica, filosófica y política de las revoluciones mexicanas*, p. 49.

La lucha entre las dos posiciones presentadas por Martínez se resolvió a la larga con el triunfo de la opción perseguida por la primera generación independentista, que se plasmó en la doctrina constitucional de 1857. En cambio, los hombres de 1821 dejaron pasar su oportunidad y perdieron sus títulos de legitimidad cuando incurrieron en el error político de otorgar el trono a Iturbide. Para colmo, cuando los conservadores —a quienes cabe considerar sus herederos políticos— accedieron al poder y ejercitaron el gobierno, se vieron desasistidos por parte de los grandes propietarios y personas influyentes que, previsiblemente, habían de constituir su principal sostén.²⁴⁴

Los planteamientos de Martínez no dejan de encerrar un cierto paralelismo con las razones expuestas por el arzobispo Lizana, en su edicto del 18 de octubre de 1810, en el que reputaba de quimérica la posibilidad de un regreso de la Nueva España al estado en que se hallaba cuando la conquistaron los europeos, y formulaba los siguientes interrogantes:

aun prescindiendo (si posible es) de todo esto, y concretando el proyecto única y precisamente a deshacerse de los europeos, ¿no se encendería una cruel guerra entre los indios y españoles americanos sobre la posesión de las haciendas, minas y riquezas conquistadas a los naturales de España y sobre las que poseen los americanos? Y ¿cuál sería la duración y el éxito de esta guerra? ¿Quiénes, finalmente, serían los vencedores y los vencidos? ¿No alegarían los indios que, según les dice ahora el cura Hidalgo, ellos son los dueños y señores de la tierra, de la cual los despojaron los españoles por conquista, y que por este medio la restituirá a los indios?²⁴⁵

Carlos de Gagern analizó con cuidado la posición de los indios durante el movimiento insurgente, y acertó a captar la evolución desde su entusiasmo inicial a la posterior frustración: “las masas despertadas de su sueño secular por el grito que en la noche del 15 de Setiembre de 1810 lanzó el cura Hidalgo en el pequeño pueblo de Dolores, creyeron al principio en un restablecimiento de su nacionalidad india”.²⁴⁶ Impulsados por esa ilusión, “los indios mostraron entónces valor, heroísmo y un despre-

244 Cfr. Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*, pp. 42-44.

245 Cit. en García, Pedro, *Con el cura Hidalgo en la guerra de independencia*, pp. 204-205.

246 Gagern, Carlos de, “Rasgos característicos de la raza indígena de México”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* (México, D. F.), segunda época, t. 1, 1869, pp. 802-818 (p. 812).

cio absoluto de la muerte en su lucha contra los blancos, porque esperaban arrojarlos del país conquistado tres siglos ántes por los antepasados de estos, y restablecer su antiguo imperio”.²⁴⁷ En efecto, a los ojos de Carlos de Gagern, la guerra de la Independencia fue en sus orígenes una guerra indígena, que no tardó en hacerse criolla, “sobre todo con Iturbide. Pronto vieron entónces los indios, que no habian hecho mas que cambiar de amos”.²⁴⁸

Por cuanto se acaba de exponer se explica la frialdad con que fue recibida en algunos ambientes la *Guía metodológica para la enseñanza de la historia* de Enrique Rébsamen, cuya insistencia en que el estudio del pasado había de conducir al “convencimiento de que todos los mexicanos forman parte de una gran familia”²⁴⁹ despertó muchas suspicacias y algunas reacciones airadas, como la de Guillermo Prieto, apóstol intransigente de un liberalismo a ultranza —y, por ello, excluyente—, que se hallaba convencido de que eran los blancos, fortificados por el aporte inmigrante, quienes estaban llamados a dominar y defender el país, porque tanto los indígenas como los mestizos habían demostrado su incapacidad para lograrlo.²⁵⁰

El pensamiento de Enrique Rébsamen se halla en plena sintonía con la opinión expresada por otros muchos intelectuales mexicanos de finales del siglo XIX: Justo Sierra que, persuadido de que “los mexicanos somos los hijos de los dos pueblos y de las dos razas”,²⁵¹ veía en los mestizos a la familia mexicana “propiamente dicha”; o Adolfo Duclós Salinas, que en 1893 profetizó la asimilación de la población indígena a la mestiza al cabo de una centuria.²⁵²

Ninguno de ellos parecía reparar, sin embargo, en la reticencia de los criollos a los enlaces matrimoniales con indios, que sí fue observada por algunos viajeros europeos.²⁵³ Los mismos prejuicios racistas excluían decididamente un mestizaje de indios y negros, “raza degenerada y envi-

247 *Idem.*

248 *Idem.*

249 *Cit.* en Vázquez, Josefina Zoraida, “El nacionalismo mexicano”, p. 18.

250 *Cfr.* Berninger, Dieter George, *La inmigración en México (1821-1857)*, p. 151.

251 Sierra, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, p. 72. Acerca del aprecio de Sierra por el elemento mestizo, *vid.* Zea, Leopoldo, “La ideología liberal y el liberalismo mexicano”, pp. 498-499.

252 *Cfr.* Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, vol. VII, *El Porfiriato. La vida social (por Moisés González Navarro)*, pp. 34-35.

253 *Cfr.* Von Mentz de Boege, Brígida Margarita, *México en el siglo XIX visto por los alemanes*, pp. 158-159.

lecida” que sólo contribuiría a empeorar “la raza pura de nuestros indios, de por sí ya harto degenerada”: sólo era deseable la mezcla con las hermosas e inteligentes razas de Europa.²⁵⁴

La inclinación de Sierra por lo mestizo como medio para unificar el país tal vez deba ser puesta en relación con el desconocimiento que sobre el mundo indígena imputaba Francisco G. de Cosmes (Junius) desde *La Libertad* a don Justo, de quien decía que pensaba ilusamente que los indios anhelaban la instrucción al grado de abandonar sus labores, su embriaguez, sus santos, sus curas y sus cirios, para correr a la escuela y exclamar: “¡voy á salir de la degradacion de que no han podido sacarme tres siglos y medio de roce con una raza superior!”.²⁵⁵

El escaso aprecio de Justo Sierra hacia las especificidades indígenas se puso de manifiesto durante los debates que se desarrollaron en la Cámara de Diputados a partir de noviembre de 1887, en torno a un proyecto de ley de la comisión de Instrucción Pública, que se había presentado el 8 de octubre y volvió a ser sometido a aquella Cámara, reformado, el 16 de noviembre, y que proponía implantar la obligatoriedad de la enseñanza elemental. Defendió entonces el uso del término “lengua nacional”, empleado por los miembros de la comisión en uno y otro proyecto para referirse a una de las materias que habían de conformar el plan de educación elemental, y consideró innecesario sustituirlo por “español”, como había sugerido Pérez Gallardo:²⁵⁶ la precisión resultaba superflua por cuanto, a medida que se acelerase el proceso que conducía a que se fueran borrando los diversos idiomas indígenas, acabaría prevaleciendo una única lengua nacional, que no podía ser otra que la que trajeron los conquistadores.²⁵⁷

Antes que Justo Sierra y que Adolfo Duclós, José María del Castillo Velasco había vaticinado la extinción de los elementos aborígenes: “no puede subsistir nuestra raza indígena continuando su modo de ser actual, no siglos, ni uno solo tal vez [...]. Es para nosotros evidente que si se

254 Cfr. Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, vol. VII, *El Porfiriato. La vida social (por Moisés González Navarro)*, p. 177. Por eso, el proyecto de asentar a familias negras procedentes de Estados Unidos en una colonia cercana a Tampico, en 1857, reviste un carácter excepcional: cfr. Berninger, Dieter George, *La inmigración en México (1821-1857)*, pp. 176-177.

255 *La Libertad*, 1-III-1883.

256 Cfr. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. Décimatercera Legislatura Constitucional*, t. III, p. 573 (1-XII-1887).

257 Cfr. *ibidem*, t. III, p. 577 (1-XII-1887), y Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, vol. VII, *El Porfiriato. La vida social (por Moisés González Navarro)*, pp. 550-553.

deja continuar á la raza indígena en el estado en que ahora se halla, antes de un siglo habrá desaparecido”.²⁵⁸ Sólo que Del Castillo Velasco pensaba que valía la pena esforzarse por evitar el cumplimiento de ese pronóstico, dotando a los pueblos indígenas de resortes para adentrarse en la modernidad: “¿no sería verdaderamente una estupidez repugnante [omitir ese esfuerzo], si desde luego se puede comenzar la obra de la civilización de la raza indígena y en breve hacerla consumidora y productora, contribuyendo de este modo á la riqueza nacional?”.²⁵⁹

Con anterioridad a Del Castillo Velasco, José María Luis Mora (*cf.* III.4, pp. 227-228) se había manifestado de acuerdo con los consejos recibidos del vizconde de Palmerston, que respondió a sus peticiones de auxilio durante la crisis yucateca de 1847-1848 con la recomendación de que debía “blanquearse” la población mexicana.²⁶⁰ Y Santiago Méndez, José María Regil y Alonso Manuel Peón propusieron cruzar la “corrompida” raza de los mayas por medio de la colonización.²⁶¹

Antonio García y Cubas compartió la opinión generalizada, que él veía refrendada por los datos estadísticos, según la cual el elemento indígena se debilitaba y decrecía de modo parejo a la vigorización y progreso de la raza blanca. Este hecho, sostenía García y Cubas, “está en perfecto acuerdo con las leyes de la naturaleza: el mal de la raza indígena existe, para su decrecimiento, en sus propias costumbres, en las condiciones higiénicas de su modo de vivir”.²⁶² No obstante, rechazó el pesimismo, y contempló en el mestizaje con los colonos la solución para incorporar a los indígenas a la modernidad: “no soy de los que desesperan de su civilización, y creo que el medio mas eficaz para lograrla consiste en el cruzamiento de la raza por medio de la colonización”.²⁶³

El pensamiento de Carlos de Gagem concordaba con el de García y Cubas, al menos en lo sustancial. Convencido de que el progreso llevaba pareja la simplificación, opinaba que la tendencia hacia la unidad se registraba también en las razas humanas: “creemos que una sola raza [la

258 *El Monitor Republicano*, 4-VI-1870.

259 *Idem*.

260 *Cfr.* González Navarro, Moisés, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, México, El Colegio de México, 1970, pp. 102-103.

261 *Cfr. ibidem*, p. 106.

262 García y Cubas, Antonio, “Materiales para formar la estadística general de la República Mexicana”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* (México, D. F.), segunda época, t. II, 1870, pp. 352-388 (p. 371).

263 *Ibidem*, p. 388.

culminante, la viril, la caucasiana], está destinada á subsistir. Todas las demas, aunque en un término incalculable, serán absorbidas por aquella”.²⁶⁴ Pero, a diferencia de García y Cubas, descalificó la práctica del mestizaje, que identificó como una de las principales razones del estancamiento de la nación mexicana, que no había acabado de despegar: “la union de una raza destinada á perecer, con otra que tiene en sí el principio de la vida, es, pues, á priori, un hecho que perjudica esencialmente el progreso de la civilizacion en un país; y este hecho [...] es la primera causa de las desgracias de México”.²⁶⁵

Desde unas posiciones alejadas de las de Carlos de Gagern, Luis de Alva compartió sus recelos hacia los apologistas del mestizaje que, invariablemente, asociaban la fusión racial a la extinción del elemento aborigen. Irritado con esos planteamientos, Alva polemizó desde *La Libertad* con Federico Aguilar, sacerdote que había abogado desde el *Diario del Hogar* por la destrucción de la raza indígena como requisito para el adelanto de la sociedad.²⁶⁶

En las apartadas tierras del Viejo Continente encontramos muchos partidarios de la absorción de lo indígena en lo mestizo. Pueden recordarse, a este propósito, los escritos periodísticos de Juan Lorenzana quien, desde las páginas de *La América*, postuló un renacer de la antigua grandeza mexicana que pusiera término a la continuada serie de desgracias que se habían sucedido desde que Hidalgo empezó el penoso proceso de separación de España. La república, decía Lorenzana, se hallaba herida de muerte, a causa de la degeneración de la raza “hispano-mejicana”, y requería la transfusión de nueva sangre. Sólo que “las diez y seis razas salvajes que abriga en su seno, más degeneradas que ella todavía, no pueden comunicarle estos elementos de existencia”. Su regeneración exigía el aporte de sangre de razas blancas y, en primer lugar, de las gentes de la península Ibérica.²⁶⁷

No eran distantes de éstos los puntos de vista del historiador español Pedro Pruneda, que manifestó una poco común capacidad para compren-

264 Gagern, Carlos de, “Rasgos característicos de la raza indígena de México”, pp. 814-815.

265 *Ibidem*, p. 815. En Argentina, Domingo Faustino Sarmiento expresó análoga desconfianza respecto a las ventajas del mestizaje: “de la fusión de estas tres familias ha resultado un todo homogéneo, que se distingue por su amor a la ociosidad e incapacidad industrial, cuando la educación y las exigencias de una posición social no vienen a ponerle espuela y sacarla de su paso habitual”; Sarmiento, Domingo F., *Facundo. Civilización y barbarie*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 65.

266 Cfr. *La Libertad*, 9-V-1883.

267 Cfr. Falcón, Romana, *Las rasgaduras de la descolonización*, pp. 36-37.

der y apreciar el mundo de la Reforma, y que postuló una reconciliación entre la raza española y la raza india, que contaba con representantes de la valía de un Tomás Mejía, un Juan Álvarez o un Benito Juárez. Apaciguados los viejos odios —pensaba Pruneda—, las fuerzas de la república se revigorizarían; México podría llegar incluso a postularse como ejemplo para los demás países iberoamericanos, y se convertiría en baluarte capaz de resistir el empuje del coloso del norte.²⁶⁸

Los años que precedieron a la Revolución fueron pródigos en recomendaciones que urgían la atracción de inmigrantes como requisito importantísimo para el advenimiento de la nueva raza mexicana y el logro del proyecto nacional. En esa inmigración veía Antonio García y Cubas “el remedio radical de nuestros males”; en ella cifraba Bulnes las esperanzas de salvación, y a ella dedicó el contradictorio Luis de Alva una larga serie de trece artículos, en *La Libertad*, entre el 7 de junio y el 20 de julio de 1882.²⁶⁹ En el mismo contexto sociológico-histórico se inserta la figura de Andrés Molina Enríquez, que vio en los mestizos el elemento progresivo de la historia de México, que empezó a actuar desde la expedición del Plan de Ayutla.²⁷⁰

En nuestros días, la cuestión de los orígenes y de la identidad dista de estar resuelta. Quienes apuestan en favor del mestizaje como superador de antinomias siguen encontrando sus contradictores, pues, en último término, como advierte Arnaldo Córdova, lo mestizo se explica sólo por “la relación que hemos establecido con nuestros indios de carne y hueso”. Mientras lo español o lo europeo implican una proyección hacia la cosmópolis —continúa el mismo autor—, “nuestro ser indio es lo que cuenta de verdad [...]. Lo que nos mantiene como nosotros mismos es nuestro glorioso y opulento pasado indígena [...]. Nuestra Nación, en lo esencial, es una Nación no india que, sin embargo, encuentra en su pasado indígena la verdadera noción de sí misma y su razón de ser”.²⁷¹

268 Cfr. *ibidem*, pp. 42-43.

269 Cfr. Favre, Henri, “Raza y nación en México, de la Independencia a la Revolución”, pp. 60 y 65; García y Cubas, Antonio, “Materiales para formar la estadística general de la República Mexicana”, pp. 372 y 388, y Bulnes, Francisco, *El porvenir de las naciones latinoamericanas ante las recientes conquistas de Europa y Norteamérica*, México, El Pensamiento Vivo de América, s. a., p. 274.

270 Cfr. Molina Enríquez, Andrés, *Juárez y la Reforma*, México, Libro-Mex Editores, 1956, pp. 103-114.

271 Córdova, Arnaldo, “El indio y la nación”, *Crónica Legislativa* (México, D. F.), nueva época, año V, núm. 7, febrero-marzo de 1996, pp. 23-26 (p. 25).

A pesar de la distancia que esos puntos de vista marcan con el pensamiento de Gonzalo Aguirre Beltrán, sin duda uno de los grandes estudiosos del indigenismo en México, cabe tender puentes de entendimiento entre una y otra posición. En efecto, en un magnífico artículo, ya clásico, que publicó hace cuarenta años *Cuadernos Americanos*, Aguirre Beltrán sentó los principios de que la base orgánica sustentadora del indigenismo no venía representada por el indio, sino por el mestizo, y de que la tarea unificadora que siguió a la Independencia sólo pudo haber sido asumida por los mestizos, para quienes la aspiración a la homogeneidad constituía su propia realización: “al contemplarse a sí mismo y tomar consciencia del mensaje de unidad que tenía por misión volvió el mestizo los ojos a la realidad externa y encontró al indio, a la alteridad del indio, como el motivo de su inalcanzada afirmación, y en el indigenismo —unión y fusión con el indio— puso la meta de su total realización”.²⁷²

272 Aguirre Beltrán, Gonzalo, “Indigenismo y mestizaje”, p. 41.